



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Las capacidades humanas desde la perspectiva de estudiantes de educación superior

Judith Pérez-Castro

Universidad Nacional Autónoma de México
pkjudith33@yahoo.com.mx

Ana Carolina Velarde Gaxiola

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
anacarolina.velarde@upaep.edu.mx

Área temática 14. Educación y valores.

Línea temática: Dimensión ético-política y aportaciones teóricas a los valores en educación.

Tipo de ponencia: Reportes parciales de investigación.



Resumen

Nuestro propósito en esta ponencia es analizar el aporte de las capacidades humanas en la formación profesional, en un grupo de estudiantes de un instituto tecnológico del estado de Puebla, provenientes de entornos socialmente desfavorecidos. Para ello, inicialmente, presentamos la perspectiva teórica de la investigación, la cual se basa en el enfoque de las capacidades humanas de Martha Nussbaum (2012) y la propuesta de capacidades en educación superior de Melanie Walker (2007). En un segundo momento, explicamos la ruta metodológica que siguió la investigación, la cual consistió en un estudio de caso instrumental, con la aplicación de entrevistas a profundidad. En un tercer momento, exponemos los primeros hallazgos, concentrándonos en tres capacidades: integridad emocional; respeto, dignidad y reconocimiento; e integridad corporal.

Los resultados muestran que, para los entrevistados, las nuevas condiciones educativas impuestas por la pandemia representan una importante fuente de estrés y ansiedad que atenta contra su integridad emocional. Con respecto a la segunda capacidad, observamos que, aunque los estudiantes dijeron que la dignidad tenía un alto valor para ellos, muy pocos lograron definir claramente lo que ésta implica para su persona y para los otros. Finalmente, en relación con la integridad corporal, la principal amenaza identificada por los alumnos fue la situación de inseguridad que impera en sus contextos más próximos, como su lugar de residencia y los alrededores de la institución educativa.

Palabras clave: *Capacidades humanas, educación superior, estudiantes, desigualdad educativa.*

Introducción

En esa ponencia, presentamos los resultados preliminares de una investigación que tiene como objetivo analizar la contribución que la formación profesional hace al desarrollo de capacidades humanas, en un grupo de estudiantes de contextos socialmente desfavorecidos. La perspectiva teórica es el enfoque de capacidades humanas de Martha Nussbaum (2010, 2012) y, más concretamente, la propuesta de Melanie Walker (2003, 2007) sobre el desarrollo de capacidades en la educación superior.

En un primer apartado, exponemos los principales elementos del enfoque de capacidades, para después, plantear la ruta metodológica que tomamos para la investigación, la cual consistió en un estudio de caso instrumental. En el tercer apartado presentamos los resultados obtenidos con una muestra de estudiantes de un instituto tecnológico del estado de Puebla, respecto a tres capacidades: integridad emocional; respeto, dignidad y conocimiento; e integridad corporal. Por último, planteamos algunas consideraciones generales sobre dichos hallazgos.

El enfoque de las capacidades en educación

Para Nussbaum las capacidades son todo aquello que las personas son capaces de hacer y de ser. No se trata simplemente de las habilidades propias de cada individuo, “sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012: 40). Las capacidades son plurales, en el sentido que abarcan diferentes elementos y dimensiones de la vida de las personas y, por esta razón, no pueden medirse con único parámetro.

Las capacidades humanas son un componente importante del esfuerzo de esta autora por construir una teoría de la justicia social, en donde cada persona se concibe con un fin en sí mismo y el objetivo último es el fortalecimiento de la dignidad. En ese sentido, a diferencia de Sen (1995) que se resiste a definir un conjunto específico de capacidades, con el argumento de que incluso aquellas que se consideran fundamentales pueden variar en su importancia dependiendo del contexto, para Nussbaum (2012) hay una línea de base, que todos los países deben garantizar a sus ciudadanos y ciudadanas, y que está constituido por diez capacidades centrales: 1) vida, 2) salud física, 3) integridad física, 4) sentimientos, imaginación y pensamiento, 5) emociones, 6) razón práctica, 7) afiliación, 8) otras especies, 9) juego y 10) control sobre el propio entorno.

Ahora bien, ¿qué lugar ocupa la educación en esta lista de diez capacidades humanas? Para contestar esta pregunta, hay que remitirnos a Wolff y De-Shalit (2007), quienes distinguen entre funcionamientos fértiles, que son aquellos cuyos efectos positivos pueden extenderse a otras categorías de funcionamientos, ya sea de forma directa o reduciendo el riesgo de pérdida, y desventajas corrosivas, que comprenden los funcionamientos deficientes o inseguros que tienen consecuencias negativas sobre otros y que, incluso, pueden llegar a ser intergeneracionales.

Nussbaum (2012) retoma esta distinción y sitúa a la educación como un funcionamiento fértil, porque permite acceder a otros funcionamientos y oportunidades como, por ejemplo, el cuidado del sí mismo o el ejercicio de los derechos. Pero, a pesar de su importancia, para la autora, desde hace algún tiempo, estamos asistiendo a una crisis mundial de la educación, que se evidencia en la creciente prioridad que los países le dan a la educación para la renta en detrimento de la educación para el desarrollo y la democracia.

La educación para la renta privilegia el crecimiento económico por encima de la igualdad social, las relaciones de género y etnia, y la estabilidad democrática. Deposita su atención en la formación técnica o puramente científica, porque apuesta que a través de ella se promoverá tanto el crecimiento económico como el desarrollo nacional, por lo que deja de lado a las humanidades. Se enfoca en la adquisición de habilidades básicas, la alfabetización y la competencia matemática y, al mismo tiempo, promueve que algunas personas adquieran conocimientos avanzados de informática y tecnología, pero, en contraparte, no se interesa por la igualdad del acceso a la educación.

Para este modelo, el pensamiento crítico no ocupa un lugar importante. Asimismo, hay un desprecio y miedo por las disciplinas humanísticas y artísticas, no sólo porque se cree que su contribución al crecimiento económico es nula, sino porque se considera que “el cultivo y el desarrollo de la comprensión resultan especialmente peligroso frente a la moral obtusa, que a su vez es necesaria para poner en práctica los planes de crecimiento económico que ignoran la desigualdad” (Nusbaum, 2010: 46).

En respuesta, Nussbaum propone una educación para el desarrollo y la democracia, en donde se prioricen la aptitud para la reflexión sobre los asuntos políticos que afectan a los países; para ver a las otras personas como fines en sí mismas, con pleno reconocimiento de sus derechos, independientemente de su género, raza, orientación sexual o religión; para interesarse por las vidas de los otros, tanto de los coterráneos como de los que habitan en otros países; para comprender la diversidad de asuntos que inciden en la vida humana; para opinar críticamente y de forma realista y fundamentada sobre los dirigentes políticos; para pensar en el bien común; y para entender a la propia nación en el marco de un orden mundial complejo.

En este contexto, se impone la reflexión sobre la educación superior y los fines que se le atribuyen, es decir, si se está buscando que a través de ella las personas tengan la libertad de hacer y ser, o bien, si a lo que se aspira es sólo a formar cuadros para el mercado laboral. En este punto de partida, se encuentra el trabajo de Melanie Walker (2007), quien retoma los planteamientos de Sen y Nussbaum, para preguntarse: “¿acaso las capacidades valiosas se distribuyen equitativamente en la educación superior? ¿Habrá personas que consiguen mayores oportunidades de convertir sus recursos en capacidades que otras? ¿Cuáles capacidades son más preponderantes para desarrollar la agencia humana?” (p. 103)

Para la autora, la justicia social no puede quedar fuera de la discusión educativa, porque los principios de justicia son precisamente los que orientan nuestras decisiones y acciones para lograr una educación más justa. Lo que está en juego en la educación formal, tanto a nivel básico como en el superior, es la forma de vida de niñas, niños,

mujeres y hombres, porque en ella se van construyendo patrones intersubjetivos que inciden en lo que somos y lo que somos capaces de hacer (Walker, 2003).

Asimismo, reconoce que la educación no es un bien sencillo porque puede ser al mismo tiempo un medio para la reproducción y para la transformación social, contribuir a la justicia y a la injusticia, a construir condiciones de equidad y de inequidad (Walker, 2003). Lo anterior la lleva a preguntarse sobre los agentes, contenidos y métodos de enseñanza, así como sobre los conocimientos, actitudes y habilidades que necesitamos formar para mejorar la vida de las personas y la sociedad en general. Para Walker (2007), las capacidades centrales de Nussbaum constituyen una buena base para valorar lo que hacemos en la educación y qué tan bien lo estamos haciendo. De este modo, propone las siguientes capacidades para la educación superior:

- Razonamiento práctico, que remite a la posibilidad de elegir bien, de forma razonada, informada, crítica e independiente, socialmente responsable, con fines prácticos y morales. Conlleva además la capacidad de diseñar un proyecto de vida personal, en donde la importancia otorgada a los fines y bienes humanos sea congruente con el plan de vida propio.
- Resiliencia educativa, que comprende la capacidad para persistir académicamente, vislumbrar las oportunidades educativas, enfrentar el riesgo y superar los obstáculos. Implica tener autoconfianza, aspiraciones y esperanzas de lograr un mejor futuro.
- Conocimiento e imaginación, que significa tener capacidad para el pensamiento crítico, para entender la ciencia y la tecnología, así como la imaginación para comprender los puntos de vista de los demás y hacer juicios imparciales. Supone la posibilidad de adquirir conocimiento por placer, para abrir oportunidades laborales y económicas, y para participar en la política, la cultura, la sociedad y el mundo. Abarca también del conocimiento disciplinario, los debates éticos y los problemas morales.
- Disposición para el aprendizaje, que apunta a la curiosidad, al empeño por cuestionar, al deseo y la habilidad para aprender.
- Relaciones y redes sociales, que conlleva la capacidad para aprender grupalmente, trabajar en colaboración con otros para la realización de determinadas tareas o para la resolución de problemas, y construir redes de amistad y pertenencia, ya sea para el esparcimiento o con fines didácticos.
- Respeto, dignidad y reconocimiento, que significa tener respeto consigo mismo y con los otros, reconocer la dignidad de las personas y la propia; ser empático, honesto, generoso y compasivo, sensible a la necesidad humana e incluyente. Supone igualmente tener la capacidad de escuchar y valorar otros puntos de vista, otras prácticas espirituales, idiomas y religiones, así como ser competente en la comunicación intercultural, tener la capacidad de dialogar, escuchar y tener facilidad de palabra para participar del aprendizaje.
- Integridad emocional, para desarrollar las emociones que nos permitirán ser empáticos, imaginativos, comprensivos, adquirir conocimiento, tener discernimiento y no caer en la ansiedad o el miedo que impiden el aprendizaje.

- Integridad corporal, que comprende la seguridad de no ser hostigado en el aula, en la institución, ni en la interacción entre estudiantes o entre maestros y estudiantes.

Metodología

Los resultados que aquí presentamos son parte de una investigación, cuyo objetivo es analizar el impacto que las capacidades humanas pueden tener en la formación profesional, en un grupo de estudiantes en situación de vulnerabilidad social, de un Instituto Tecnológico del estado de Puebla. El enfoque fue cualitativo y el método utilizado fue el estudio de caso instrumental, el cual, de acuerdo con Stake (1998), busca lograr una mayor comprensión sobre una teoría en particular, en nuestro caso dicha teoría es el enfoque de las capacidades humanas.

Para el trabajo empírico, realizamos entrevistas a profundidad a una muestra cualitativa de alumnos y profesores. Para los fines de esta ponencia, presentamos únicamente los resultados obtenidos con los alumnos. Elaboramos un guion que incluyó tres dimensiones: 1) condiciones de los estudiantes, 2) capacidades humanas en la formación profesional y 3) contribución de la formación profesional a la justicia social comunitaria. Los estudiantes se seleccionaron de entre las siete carreras que ofrece el Instituto Tecnológico: Ingeniería electromecánica, Contador público, Ingeniería en tecnologías de la información y comunicaciones, Ingeniería ambiental, Gestión empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Hasta el momento, hemos realizamos 58 entrevistas, 29 a hombres y 29 a mujeres. La edad promedio de los sujetos fue de 20 años. Con respecto al lugar de procedencia, 40% de los entrevistados era de la localidad en la que se encontraba el instituto, mientras que el resto provenía de comunidades aledañas a la cabecera municipal y del estado de Tlaxcala; algunas clasificadas en grado de marginación alto, como San Juan Tetla, Ixtlahuaca, San Lucas Atoyatenco, Atzizintla y San Miguel Tianguistenco (CONEVAL, 2016) entre otras. 68% de los entrevistados recibía una beca, como la de Jóvenes Escribiendo el Futuro y la de Manutención del Estado de Puebla, así como otras de tipo institucional que brindan apoyo a los trámites de titulación o que reconocen la excelencia académica. Finalmente, 56% de los alumnos trabajaba en empleos informales, que les permitían continuar con sus estudios de manera paralela.

Capacidades humanas desde la perspectiva de los estudiantes

Para Nussbaum (2012), la educación es un funcionamiento que incrementa la posibilidad de desarrollar otros funcionamientos y capacidades importantes para las vidas de los sujetos. En nuestra investigación, como ya señalábamos, buscamos acercarnos al desarrollo de capacidades en la educación superior a través de la propuesta de Walker (2007). En esta ponencia, presentamos los resultados preliminares de tres capacidades: integridad emocional; respeto, dignidad y conocimiento; e integridad corporal.

Para la primera, una de las preguntas que hicimos a los estudiantes fue cuáles eran aquellas cosas que les preocupaban o les producían ansiedad. La respuesta fue abrumadora, 44 de ellos coincidieron en que su

principal preocupación en este momento estaba en lo académico, especialmente en lo que se refería a la migración inesperada que tuvieron que hacer de lo presencial a la modalidad en línea. Destacaron dos aspectos importantes: las condiciones de estudio y la carga de actividades.

Sobre las primeras, 6 alumnos señalaron que uno de los principales problemas era el Internet, que debido a las fallas les impedía concentrarse en las clases. Aquí, también se señaló la carencia de dispositivos tecnológicos para poder conectarse, ya fuese celular, tableta o computadora. Un entrevistado comentó.

“Yo creo que más que nada es la herramienta para hacer las tareas, porque tengo una computadora y un teléfono, pero la mayoría de las veces ocupó el teléfono. Porque la computadora tarda mucho para encenderse y para que agarre realmente tarda media hora, y para pagarse como otros diez minutos, porque es una computadora viejita”. (E01H).

Respecto a la carga de actividades, 16 discentes coincidieron en que ésta se había incrementado exponencialmente por la pandemia, por lo que habían tenido que reorganizarse para poder cumplir con todo.

“Creo que algo en lo que a veces más me preocupa es cuando dejan mucha tarea y tengo que ver cómo me voy a organizar para poder terminarla. Entonces, supongamos que un día avanzó tres y, aun así, como que me quedan otras tres. Entonces, luego digo, cómo le voy a hacer si, por ejemplo, el sábado tengo una salida y tengo que hacer esto. Sí, como que eso es lo que me da como preocupación”. (E11M).

En cuanto a las clases en línea, la situación les tomó por sorpresa a 26 de los entrevistados, además, tenían muchas dudas sobre lo que podría ocurrir y para algunos fue difícil adaptarse. Como ejemplo el siguiente testimonio:

“Las clases en línea me afectaron un poquito al inicio. Ahorita ya no, porque ya es una costumbre, pero, como que yo decía, está muy complicado estudiar en línea porque no entiendo nada. O sea, a pesar de que yo le repasaba, yo decía es que sigo sin entender nada, entonces yo decía creo que no lo voy a lograr”. (E14M).

Estos comentarios evidencian el reto que significó para los educandos continuar con las clases, no sólo por los ajustes académicos, sino por la falta de condiciones tecnológicas y de comunicación, sino por el impacto que las clases a distancia tuvieron en distintos aspectos de su vida, como su formación, la carga de trabajo y, en algunos casos, los gastos adicionales en sus hogares.

De acuerdo con Walker (2007), la integridad emocional es fundamental para la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes, de ahí que, cuando existen múltiples factores que la amenazan, sus consecuencias se dejan ver en el logro académico. La autora enfatiza el peso que tienen las condiciones de aprendizaje, incluyendo los factores externos, para “posibilitar el ejercicio de nuestros seres y hacerlos valiosos” (p. 107). Debido a la

pandemia, las tecnologías y la conexión a Internet se hicieron determinantes para la continuidad o abandono de los estudios, lo cual de alguna manera explica que para los entrevistados este tema realmente les preocupe. La segunda capacidad sobre la que indagamos fue respeto, dignidad y reconocimiento. En especial, la dignidad es un componente relevante en la perspectiva de Nussbaum (2012), en primer lugar, porque considera que el fin de las capacidades debe ser el fortalecimiento de la dignidad de todas las personas y, en segundo, porque hay una estrecha relación entre la calidad de vida y las condiciones mínimas de dignidad y justicia que deben lograr las sociedades, partiendo de lo que cada persona es capaz de ser y hacer.

Todos nuestros entrevistados aseguraron que la dignidad era muy importante para ellos, sin embargo, al momento pedirles que explicaran o ejemplificaran cómo la entendían, hubo cierta confusión en sus respuestas, incluso, 10 de ellos no pudieron responder y el resto ofreció argumentos muy diversos. Por ejemplo, un estudiante señaló que la dignidad era el límite que se le debe poner a las situaciones y a los demás.

“Eso es como un límite de tuyo. Muchas veces dices ¡Ay, no! ya hasta aquí llego yo no más, ya no. Yo creo que es un límite”. (E1-H).

Otro dio una definición más cercana al concepto de dignidad:

“Siento que es un valor que tiene cada persona. Como cuando una persona es como de otro grupo social, por otra cultura y pues es como que tiene algo digno, como que un valor especial”. (E11-M).

Para Walker (2011), la educación superior debe basarse en dos principios fundamentales “que todas las personas tienen el mismo valor moral y la misma dignidad (Nussbaum, 2000) y que lo que se consigue en la educación importa individual y socialmente para hacer que las vidas humanas sean mejores” (p. 87). De ahí que se deban crear condiciones de fortalecimiento y respecto la dignidad de todos los alumnos, así como desarrollar acciones que les permitan reconocerse como iguales, con los mismos derechos y oportunidades, independientemente de sus diferencias individuales y sociales.

La tercera capacidad que abordamos fue la integridad corporal, la cual está estrechamente relacionada con la capacidad emocional, porque si vemos que existen diversos factores que comprometen nuestra persona sentimos temor, inquietud y desconfianza, lo que a la postre afecta la dimensión emocional. Como sostiene Nussbaum (2019, p. 85).

Somos vulnerables y nuestras vidas son proclives al miedo, incluso en momentos de felicidad y éxito. El miedo va royendo los márgenes del interés por los demás y de la reciprocidad, alejándonos así de las demás personas y llevándonos a sentir una preocupación narcisista por nosotros mismos.

Al preguntarles sobre esta capacidad, el común denominador en nuestros entrevistados fue la inseguridad que viven cotidianamente.

“Hablando de mi colonia, pues yo creo que sí está muy peligrosa. De hecho, ya hasta se creó un programa precisamente para tratar de prevenir los asaltos que hay. De hecho, van dos veces que me han asaltado... Me asaltaron y me quitaron el primer teléfono que me había comprado, ¡ni siquiera lo había terminado de pagar! Entonces, en el momento, y a lo mejor el día siguiente y la semana, tienes un enojo y una ira por esa persona que te robó, que te quitó lo que te compraste o lo poquito que tenías”. (E01H).

Este testimonio es un buen ejemplo de lo que advierte Nussbaum (2019), en el sentido de que el miedo genera la necesidad de venganza, porque la persona que es vulnerada siente que de esa manera recuperan el control sobre su entorno y contribuye a restablecer la dignidad perdieron al sentirse atacados. En el caso de nuestros alumnos, el miedo también está presente en los alrededores de la institución educativa.

“Yo creo, más que nada la inseguridad, pero no es tanto, donde vivo no se roban nada porque sí se encuentra bien ubicada mi casa, desgraciadamente el tecnológico se encuentra en una zona no muy agradable”. (E14M).

Uno de los entrevistados reflexionó sobre la importancia de la familia en la socialización y el aprendizaje de los valores.

“Pues mi familia platica mucho de eso. No siempre los bebés nacen hacen malos, no son asesinos, ni violadores, ni extorsionadores. No son malos, depende de los valores que te dé tu familia y te vaya inculcando, muchas veces, muchos niños y jóvenes van a psicólogo hablar de esos problemas, de esa familia y así. Pero, yo creo que hay que saber inculcar valores, desde pequeños, no crear tabúes en la cabeza de los niños”. (E11M).

La integridad corporal en conjunto con otras capacidades incide en las oportunidades educativas, especialmente de los más vulnerables, así como en el desarrollo de aquellas aptitudes que permiten a los educandos reflexionar sobre las formas de ser y actuar. Para Walker (2011), éste es un argumento sólido para impulsar “formas educativas a través de las cuales un individuo puede explorar su propio concepto sobre qué tiene razón de valorar”. (p. 93). Finalmente, agrega que, si lo anterior constituye un objetivo normativo importante, entonces, la educación superior no puede desentenderse de su compromiso de ampliar la capacidad de ser educado y de hacer elecciones valoradas en otros ámbitos de la vida.

Conclusiones

La tendencia de orientar la educación superior hacia la formación de profesionales calificados y competentes en el mercado laboral, predominante desde hace varias décadas, ha ido desplazando su compromiso con la adquisición de conocimientos y habilidades para el desarrollo de las personas, pero, sobre todo, de aquellas capacidades para el fortalecimiento de su dignidad y el logro del bienestar (Nussbaum, 2010).

En esta investigación, nuestro objetivo ha sido acercarnos a algunas de las capacidades humanas que, desde la perspectiva de Walker (2003, 2007) contribuyen a la consolidación de la agencia humana. Los resultados obtenidos hasta ahora nos permitieron observar el impacto que tienen los factores externos en la integridad emocional de nuestros sujetos de estudio, por ejemplo, la pandemia, que ha generado una serie de preocupaciones en los estudiantes debido a los cambios en las condiciones de aprendizaje, el incremento de la carga de trabajo y la falta de dispositivos tecnológicos para tomar las clases. Todo lo cual se ha traducido en una mayor ansiedad y estrés, que en algunos casos ha dificultado la integración a las clases.

Otra problemática estrechamente vinculada con la anterior es la inseguridad que, de acuerdo con los alumnos, es un riesgo que enfrentan todos los días, ya sea en las zonas donde habitan o en el entorno del instituto tecnológico y que es una amenaza no sólo para su integridad física, sino emocional. Este escenario es poco favorable para los aprendizajes, el aseguramiento de las capacidades y la construcción de espacios para la solidaridad, el respeto y la convivencia armónica entre los miembros de la institución.

Una cuestión que vale la pena destacar es las dificultades de los entrevistados para conceptualizar y brindar ejemplos sobre el concepto de dignidad; si bien todos reconocieron su importancia, la mayoría le dio significados muy diversos e, incluso, varios no acertaron a dar una respuesta. Esto nos remite a la preocupación de Nussbaum (2010) sobre el lugar cada vez menor que tiene la comprensión sobre el sí mismo y los otros en la formación profesional, lo que impide que reconozcamos a los otros como iguales en dignidad, es decir, como fines en sí mismos.

Finalmente, queremos insistir en que el desarrollo de las capacidades en la educación superior no está separado de la adquisición de conocimientos y habilidades para el mercado laboral, al contrario, lo que busca es justamente ampliar las oportunidades de ser y hacer de los estudiantes, para que asuman con responsabilidad su papel de agentes y contribuyan de este modo al logro de sociedades más justas para todos.

Referencias

- ECONEVAL (2016). Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2000, 2005, 2010 y 2015. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx
- Nussbaum, M. (2003). *Upheavals of thought: The intelligence of emotions*. Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro*. Buenos Aires: Katz.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2019). *La monarquía del miedo: Una mirada filosófica a la crisis política actual*. Barcelona: Paidós.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza editorial.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.

Walker, M. (2003). Framing social justice in education: what does the 'capabilities' approach offer? *British journal of educational studies*, 51 (2), 168-187.

Walker, M. (2007). Pedagogías en la educación superior relacionadas con el enfoque de las capacidades humanas: hacia un criterio. *Revista de la educación superior*, 36 (142), 103-119.

Walker, M. (2011). ¿Aptitudes y qué más? Principios para las pedagogías de praxis en la educación superior. *Universitas, Revista de ciencias sociales y humanas*, (15), 85-107.

Wolff, J. & De-Shalit, A. (2007). *Disadvantage*. New York: Oxford University Press.